SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7435 *BUTIA OBRA CIVIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 282/2010, se ha dictado Decreto por el que se ha declarado a la empresa "Butia Obra Civil, Sociedad Limitada" en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 12.943,28 principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018870-1

cve: BORME-C-2011-7435